



En el marco de la conferencia Inmobiliaria de Madrid 2016 “Los retos del sector inmobiliario”

---

## La Comunidad de Madrid apuesta por una política de vivienda centrada en los ciudadanos

- El Gobierno regional incrementa las ayudas al alquiler en un 70% respecto a 2015
- Desde el inicio de la presente legislatura se han entregado ya 875 viviendas de especial necesidad
- La creación de un Parque de Viviendas de Emergencia Social es uno de los principales compromisos del Gobierno

**3 de mayo de 2016.-** El consejero de Transportes Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, ha subrayado hoy, en el acto de clausura de la Conferencia Inmobiliaria de Madrid 2016, “la apuesta firme del Gobierno regional por llevar a cabo una política de vivienda centrada en los ciudadanos y que a su vez sirva de motor de desarrollo económico y empleo de nuestra región”.

La Comunidad de Madrid ha aprovechado el marco que supone la Conferencia Inmobiliaria Madrid 2016, que se celebra durante la 18ª edición de SIMA, Salón Inmobiliario Internacional de Madrid, que se celebra del 5 al 8 de mayo en Feria de Madrid, para poner en valor las políticas que está llevando a cabo en materia de vivienda social.

Rollán ha destacado, por ejemplo, que el Gobierno regional ha aprobado recientemente la convocatoria de las ayudas al alquiler, que cuentan con un presupuesto de más de 17 millones de euros, un 70% superior al del año anterior. Esta medida permitirá ayudar a casi 3.000 familias más que en 2015, hasta llegar al menos hasta las 7.000 familias. Las cifras demuestran el grado de cumplimiento con uno de los compromisos más importantes en materia de vivienda del Gobierno de Cristina Cifuentes.

Además, desde que comenzó la legislatura, se han entregado ya 875 viviendas de especial necesidad destinadas a familias con escasos recursos de la Comunidad de Madrid y se está trabajando para recuperar cerca de 1.000 viviendas (ya sea por fallecimiento del titular, por renuncia u otras incidencias)



que podrán ser reparadas en los próximos años para ponerlas a disposición de demandantes de vivienda pública.

A su vez, para facilitar el acceso a viviendas de protección pública, en las próximas semanas se aprobará definitivamente el Decreto por el que se creará un parque específico de Viviendas de Emergencia Social para atender a las familias que estén atravesando temporalmente situaciones de grave dificultad. El parque contará con una dotación inicial de 300 inmuebles para atender necesidades de alojamiento en casos de desahucios, infraviviendas y otros escenarios extraordinarios que así lo justifiquen.

La citada norma regulará los diferentes procedimientos para la adjudicación de viviendas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social, mediante un baremo que evalúe las circunstancias personales, frente al sorteo como sistema tradicional de asignación.

## REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA

Otra de las grandes líneas de actuación de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras es apostar por la tecnología, por la eficiencia de la gestión de los servicios, sabiendo que supone una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Con la incorporación en el Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, la Comunidad de Madrid percibirá 71 millones de euros, que se destinarán a varias acciones.

Por un lado, se empleará para el fomento e incentivación de las medidas de apoyo a la rehabilitación de viviendas e infraestructuras en aquellas áreas urbanas más degradadas de la región. La presente inversión se fijará en 34,3 millones de euros para la regeneración y renovación urbanas en Madrid capital, Alcalá de Henares, Móstoles, Torrejón de Ardoz y Mancomunidad Sierra Norte.

Igualmente, contribuirá al impulso del Plan regional de Ayudas al Alquiler con una dotación de 27 millones de euros, distribuidos entre 2015 y 2016, cuyo objetivo está siendo que las familias con menores rentas puedan obtener una aportación mensual que les ayude a aliviar la carga económica que supone el pago de las mensualidades.

Se destinarán un total de 9,6 millones de euros para ayudas y subvenciones en la rehabilitación edificatoria con lo que se desarrollarán actuaciones en materia de eficiencia energética, calidad y sostenibilidad de los edificios, y fomento de la accesibilidad.